

POR UN CONGRESO RENOVADO

Escribe Agustín Haya de la Torre

21-10-2005

El Congreso de la República debe ser renovado en su integridad en abril del 2006. Esta es una buena ocasión para plantear reformas de fondo que permitan que el Congreso deje de ser la entidad desprestigiada que ahora es, donde privilegian los sueldos altos y las gollerías de todo tipo, para sesionar apenas una vez por semana.

Un congresista venía ganando 25 mil soles mensuales sumando la remuneración y los gastos de representación, 17 veces al año. Es decir 425 mil soles anuales, o sea 2 125,000 soles en cinco años, pagando impuestos sobre una tercera parte de ese monto. Ante la presión de la opinión pública, ahora cobran 14 sueldos anuales, esto es unos 350 mil soles al año por un monto total de 1 750 000 soles en cinco años. Sólo tributan sobre la remuneración.

Mientras, el sueldo promedio de un empleado público es de unos 1,000 soles mensuales, monto sobre el cual paga todos los impuestos. Es entendible que un alto funcionario del Estado tenga una remuneración adecuada, pero no es posible aceptar que esta sea 25 veces mayor que el promedio del empleado público.

Esta situación ha generado una fuerte desazón en la ciudadanía frente a la labor del Congreso y ha traído como consecuencia evidente que sea visto como un botín por toda clase de aventureros. Fujimori y Toledo han promovido esta situación al mismo tiempo que disminuían sus atribuciones y reducían su representación, sin tener en cuenta a la población.

Si a esto se le añade la debilidad de los partidos políticos, el resultado es un Congreso carísimo, plagado de movimientos electoreros, la mayoría de cuyos integrantes sólo responden a intereses particulares, que ven su elección como la inversión en un negocio privado.

¿Qué hacer para cambiar radicalmente esta penosa situación, para qué los congresistas sean verdaderos representantes del pueblo?

Empecemos por reducir los sueldos a la mitad, eliminar los gastos de representación, los viajes al exterior (salvo a las reuniones interparlamentarias) y establecer una remuneración única que pague impuestos, como todos los empleados públicos.

Hay que elegir a los diputados por provincias, por lo menos por cada 80 mil ciudadanos. Ello significa también convertir en provincias a los Conos de Lima y al centro, para que tengan sus respectivos diputados,

como los tiene, por excepción, el Callao (con menor población que los conos limeños).

Hay que renovar el Congreso por mitades de manera que los ciudadanos juzguen con mayor frecuencia a sus representantes y revoquen a los que no cumplen. Hay que eliminar la inmunidad parlamentaria para los delitos tipificados en el Código Penal. Hay que elegir un Senado que represente a las regiones de manera equitativa. Hay que restablecer las facultades señaladas en la Constitución de 1979, aumentar las sesiones a un mínimo de tres por semana y autorizarlo que elija al Presidente del Consejo de Ministros

¿Cuál es la propuesta que un congresista aprista por Lima debe impulsar?

Si partimos del criterio de que los peruanos merecemos una sociedad mejor debemos legislar para conseguirla. Ello significa:

- Reforma democrática del Estado sustentada en la soberanía popular, que permita las condiciones para la igualdad de oportunidades. Esto se traduce en el fortalecimiento de la democracia representativa haciendo efectivos los mecanismos de autogobierno. Esto es mediante la participación ciudadana directa, con voz y voto en las asambleas parlamentarias a todo nivel: nacional, regional y local.

-Transformación productiva y competitiva en una economía social de mercado, que tenga como objetivos el aumento de la producción, de la productividad, del empleo, del ingreso y del ahorro, para crear riqueza y mediante la tributación justa y la regulación pública lograr su redistribución social para elevar el nivel de vida de la población.

- Fortalecimiento de las políticas sociales como instrumento para combatir la pobreza, redistribuir el ingreso y fomentar la cohesión social, que garanticen la educación gratuita y de calidad, salud y nutrición para todos, seguridad social y vivienda adecuada.

- Fomento de una política de vivienda que articule la inversión pública con el financiamiento privado.

-Reformulación de la Seguridad Social para permitir la cobertura universal de salud y la jubilación adecuada, con participación mayoritaria de la sociedad civil en sus directorios.

Transformar al Perú en paz y en democracia requiere equipos de legisladores preparados, capaces de forjar una sociedad libre, solidaria, justa y equitativa. La nueva Célula Parlamentaria Aprista, recogerá la huella indeleble que marcó el primer contingente de trabajadores manuales e intelectuales que entró al Congreso de la

República por primera vez en 1931, para hacer oír y sentir la voz y las demandas de las mayorías populares.

El pueblo sabe que sólo cuando el APRA tiene un fuerte contingente de parlamentarios, sus derechos son defendidos y hechos realidad.